



**UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE SERVICIOS Y TRANSPORTES O.P.D**  
**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 Doce horas del día 20 Veinte de Febrero del 2018, estando reunidos; la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ**, Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, el **Lic. Ramiro Urzúa Orozco**, Contralor Interno de Servicios y Transportes O.P.D y Representante del Órgano de Control Interno, el **LIC. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OROZCO**, Secretario Particular de Servicios y Transportes O.P.D, y Representante del Área Requirente. En la Sala de Juntas del Organismo en cita, ubicada en Av. Juan Gil Preciado No.6735, Col. Jardines de Nuevo México 2da. Sección, Zapopan, Jalisco, CP.45150.

Acto continuo, la **C. Brianda Janette Mora Galindo**, Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D, en conjunto con los presentes a esta reunión se llevó acabo el análisis de las propuestas técnicas y económicas del participante **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco O.P.D.** Dentro de la participación de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/SC/10/2018 "SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SU MODALIDAD DE COLECTIVO Y MASIVO DE ESTE ORGANISMO". realizando el dictamen técnico correspondiente suscrito por los presentes en lo cual se determinó lo siguiente:

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por las áreas técnicas de este organismo, se determinó:

1.- Que el participante **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco O.P.D.** Presentó propuesta técnica y económica para la partida única ofertada en consecuencia cumple con todos los documentos, requisitos y características solicitadas en las bases que rigen el presente proceso, únicamente para para la partida única ofertada.

2.- Una vez analizadas la propuesta técnica y económica del participante **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco O.P.D.** Y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 72 fracciones VI y VII de la ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, el área requirente, la titular de la unidad centralizada de compras, el representante del comité de compras y el órgano de control interno de este organismo, determinaron que no es posible adjudicarle al participante **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco O.P.D.** Toda vez que como lo establece el artículo 72 fracción VI de la ley de compras gubernamentales, para poder llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 2 propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, por lo anterior mente fundado y motivado se determina que el participante **Colegio de**







**Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco O.P.D.** Que descalificado de la presente licitación.

Por tal virtud los presentes en esta reunión declaran desierta la presente licitación, con apoyo en lo dispuesto en el punto **14. Inciso c)** de las bases que rigen el presente proceso que a la letra dice:

**14. DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA.**

c) En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señaladas en la fracción VI del artículo 72 de la "LEY".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el presente acto, siendo las 13:00 diesi ocho horas del día en que se actúa, levantando la presente para constancia y efectos legales correspondientes, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado, firmando la presente quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1.- C. BRIANDA JANETTE MORA GALINDO	Titular de la Unidad Centralizada de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
2.- L.A.E. SAMUEL HECTOR ZAMORA VAZQUEZ	Director General y representante del Comité de Compras de Servicios y Transportes O.P.D.	
3.- LIC. LUIS MANUEL RODRÍGUEZ OROZCO	Secretario Particular de Servicios y Transportes O.P.D, y Representante del Área Requirente.	
4.- LIC. RAMIRO URZUA OROZCO	Contralor Interno y Representante del Órgano de Control de Servicios y Transportes O.P.D.	

HOJA DE FIRMA DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA EMISIÓN DE LOS DICTÁMENES TÉCNICOS LE LAS LICITACIONES PUBLICAS LOCALES "LICITACIONES PÚBLICAS LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPL/SC/10/2018, CELEBRADOS CON FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2018.

